
Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución.

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 15 de julio de 2016.

ORDEN No.:

LG/0102/0189/2016

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

1412-090167-101-8

LÍNEA:

0102 PR-DAI/ADMINISTRACIÓN GENERAL (TRANSPORTE)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	27110000	54118	1	UNIDAD	CARBURADOR	DENKI / TAILANDIA	\$ 395.00	\$ 395.00
2	27110000	54118	1	UNIDAD	DISTRIBUIDOR DE ENCENDIDO ELECTRONICO COMPLETO	DENKI / TAILANDIA	\$ 325.00	\$ 325.00
3	27110000	54118	1	UNIDAD	BOBINA DE ENCENDIDO ELECTRONICO TIPO SECA	SUN AUTO / TAILANDIA	\$ 38.00	\$ 38.00
4	27110000	54118	1	KIT	CABLES DE ENCENDIDO DE ALTA TENSION	B&B/ ESTADOS UNIDOS	\$ 35.00	\$ 35.00
5	27110000	54118	1	KIT	BUJIAS DE ENCENDIDO ELECTRONICO	NGK / JAPÓN	\$ 20.00	\$ 20.00
6	27110000	54118	1	UNIDAD	BASE SEPARADORA DE CARBURADOR	NISSAN / JAPÓN	\$ 45.00	\$ 45.00
7	27110000	54118	1	UNIDAD	MANGUERA DE VACIO DEL SERVOFRENO	DAYCO / JAPÓN	\$ 16.00	\$ 16.00
8	27110000	54118	2	UNIDAD	MANGUERAS DEL CALEFACTOR	DAYCO / JAPÓN	\$ 22.00	\$ 44.00
9	27110000	54118	1	UNIDAD	MANGUERA INFERIOR DEL MULTIPLE DE ADMISION	DAYCO / JAPÓN	\$ 24.00	\$ 24.00
10	27110000	54118	1	UNIDAD	AMPOLLETA DE TEMPERATURA DEL MARCADOR DE MOTOR	EXP / KOREA	\$ 12.00	\$ 12.00
11	27110000	54118	2	UNIDAD	ESFERAS INFERIORES DE TIJERAS DE SUSPENSION DELANTERA	555 / JAPÓN	\$ 56.00	\$ 112.00
12	27110000	54118	2	UNIDAD	ESFERAS SUPERIORES DE TIJERAS DE SUSPENSION DELANTERA	555 / JAPÓN	\$ 45.00	\$ 90.00
13	27110000	54118	1	KIT	HULES Y BUJE TRASERO DE TIJERA INFERIOR DELANTERO LADO IZQUIERDO	TERADA / JAPÓN	\$ 18.00	\$ 18.00
14	27110000	54118	1	KIT	HULES Y BUJE TRASERO DE TIJERA INFERIOR DELANTERO LADO DERECHO	TERADA / JAPÓN	\$ 18.00	\$ 18.00
15	27110000	54118	2	UNIDAD	ABRAZADERAS METALICAS DE 1" PULGADA	GATES / ESTADOS UNIDOS	\$ 2.00	\$ 4.00
16	27110000	54118	4	UNIDAD	ABRAZADERAS METALICAS DE 1 1/4" PULGADA	GATES / ESTADOS UNIDOS	\$ 2.00	\$ 8.00
17	27110000	54118	4	UNIDAD	ABRAZADERAS METALICAS DE 3/4" PULGADA	GATES / ESTADOS UNIDOS	\$ 1.00	\$ 4.00
18	27110000	54118	2	UNIDAD	ABRAZADERAS METALICAS DE 1 1/2" PULGADA	GATES / ESTADOS UNIDOS	\$ 1.50	\$ 3.00
19	27110000	54118	1	UNIDAD	BOMBA CENTRAL DE EMBRAGUE	KASHIMA / JAPÓN	\$ 72.00	\$ 72.00
20	27110000	54118	1	UNIDAD	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	B.G.F. / KOREA	\$ 40.00	\$ 40.00
21	27110000	54118	1	UNIDAD	EMPAQUE DE PUNTERIA DE MOTOR	TERADA / JAPÓN	\$ 16.50	\$ 16.50
22	27110000	54118	1	UNIDAD	TAPADERA SUPERIOR DEL MOTOR	NISSAN / JAPÓN	\$ 152.00	\$ 152.00
23	27110000	54118	1	UNIDAD	EMPAQUE DEL MULTIPLE DE ADMISION	TERADA / JAPÓN	\$ 18.00	\$ 18.00
24	27110000	54118	3	UNIDAD	TORNILLOS DE TAPADERA SUPERIOR DEL MOTOR	TERADA / JAPÓN	\$ 3.50	\$ 10.50
					GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTO DE FÁBRICA.			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,520.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL QUINIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL VEHÍCULO MARCA ██████, MODELO PATHFINDER, PLACAS P█████, AÑO 1992 Y NÚMERO DE INVENTARIO ██████ CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES PARA ATENDER EFICIENTEMENTE LAS DEMANDAS DE TRANSPORTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0175(11-07-2016)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0189/2016

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

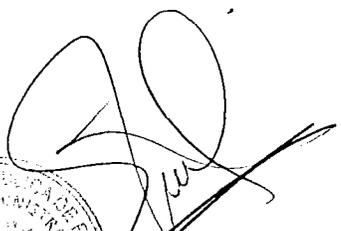
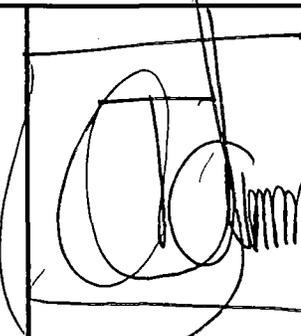
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES OFERTADOS SERÁ DE UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL - ALMACÉN GENERAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/ADMINISTRACIÓN GENERAL.

	 	
DESIGNADO DAI(AG)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2016		HECHO POR:  JAPH REVISADO POR:

REFERENCIA: LG/0102/0189/2016